FUNCITEG
FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL
NIT: 830089058-0

Bogotá D.C. 06 de febrero de 2.025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Dr. VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá
Ciudad

Ref.: SOLICITUD DE PRORROGA No. 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 400-2024

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente solicitamos se estudie la posibilidad de prórroga de Dos (2) meses al contrato CPS 400-2024, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".** Con base en los siguientes hechos:

1. Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 400-2024, la cual se firmó el día 22 de julio de 2.024
2. Plazo de ejecución cinco (5) meses
3. Fecha de Terminación: 21 de diciembre de 2.024
4. Valor de Contrato Quinientos un millón ciento cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte. ($ 501.158.875).
5. Un 1er pago correspondiente al 30% por valor de ciento cincuenta millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte. (150,347,663)..
6. Un 2do pago correspondiente al 30% por valor de ciento cincuenta millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte. (150,347,663)..

ACTIVIDADES EJECUTADAS

PROCESO DE ALISTAMIENTO

1. Entrega plan de Trabajo
2. Presentar ficha técnica y diapositivas presentación Pública.
3. Diseño de piezas gráficas para presentación
4. CONVOCATORIA Presentación Pública - Envío de invitaciones a la presentación pública virtual.
5. Presentación Pública Virtual.
6. Registro de las personas asistentes a la presentación pública.
7. Solicitud de Espacios de Socialización con grupos poblacionales diferenciales.
8. Presentación Formatos de Inscripción y Presentación de la propuesta Físico y Virtual.
9. Solicitud de Espacios Inscripciones.

10. Cronograma de inscripción para un periodo de 20 días calendario 4 puntos de inscripción.
11. Presentación plan de medios. Pautas, piezas gráficas, anuncios sonoros, emisiones TV o de Streming.

FASE 1. INSCRIPCIONES

1. Plan de Entrega Piezas Comunicativas.
2. Material de Difusión generado.
3. Socialización con grupos poblacionales diferenciales.
4. Inscripciones Física (4 Módulos) Virtuales Acceso al formulario de Inscripción, formatos y cargue de los mismos.
5. Registro de la Información
6. Verificación de Requisitos Funciteg
7. Verificación de Requisitos Comité Técnico

FASE 2. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES

1. Cronograma de visitas a Organizaciones Inscritas
2. Conformación del Comité Evaluador y presentación del Formato de Evaluación.
3. Elaboración del comunicado a las organizaciones sobre los requisitos a subsanar estado de la Inscripción.
4. Visitas de reconocimiento a las Organizaciones Inscritas (se están realizando a las organizaciones que aportaron todos los requisitos habilitantes).
5. Publicación de las organizaciones habilitadas e inhabilitadas.
6. Resultado de la verificación, evaluación de requisitos y verificación de las subsanaciones
7. Entrevistas de Evaluación de las 53 Organizaciones Postuladas.
8. Evaluación final de las organizaciones conformado por el jurado dispuesto según los estudios previos.
9. Presentación y publicación de la lista de Organizaciones seleccionadas, de la Alcaldía Local de Engativa
10. Lanzamiento del Plan de Medios.

FASE 3 ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA

1. Entrega propuesta para asistencia técnica, metodología, Aprobada por los apoyos a la supervisión
2. Aprobación de espacios de asistencia técnica

Con una ejecución a la fecha del 76% del contrato, según cronograma de actividades.

La prórroga se solicita, toda vez, que, aunque se viene dando cumplimiento al cronograma de actividades presentado y aprobado por los apoyos a la supervisión y revisando la matiz de riesgo el contrato se ha ejecutado en el tiempo establecido en el cronograma de actividades, de igual forma se establece que para las diferentes Fases faltantes del proyecto faltan actividades por realizar y estas se deben trabajar en conjunto con las organizaciones beneficiadas, las cuales se relacionan a continuación.

1. Se debe desarrollar y terminar la "**FASE 3. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA**" con sus 8 sesiones de Asistencia Técnica, tal como lo establece los estudios previos definitivos, esta programación debe realizarse en conjunto con el comité técnico, puesto que los horarios acordados deben permitir que las organizaciones puedan asistir al 100% de la actividad.
2. Se debe tener en cuenta la presentación del plan de inversión por parte de las organizaciones el cual debe ser revisado y aprobado por el comité técnico, una vez se termine la asistencia técnica.
3. Una vez aprobados por el comité técnico los planes de inversión de las organizaciones que cumplan con la asistencia y técnica, se debe dar inicio al plan de compras, con los planes de inversión aprobados.
4. Se debe surtir el proceso de actualización del cronograma de actividades con los nuevos tiempos, del plan de compras y estudios de mercados, procesos que genera tiempo y lo que conlleva a que se corran los mismos.
5. Se debe realizar un evento de entrega simbólica del estímulo monetario a las iniciativas beneficiadas y la entrega de la certificación de participación en el proceso de formación, a las organizaciones que aprobaron y que continúan como beneficiadas del proyecto, esto es una vez se culmine la "**FASE 3. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA**" con la entrega satisfactoria de la propuesta mejorada, plan de inversión y cotizaciones aprobadas por el comité técnico.
6. Se debe realizar las compras de los elementos solicitados por las iniciativas y con sus estudios de mercados aprobados para dar ingresos al almacén del FDLE.
7. Se debe llevar acabo los ingresos al almacén del FDLE de los implementos y/o productos solicitados por las organizaciones, una vez culminada la etapa de compras.
8. Se debe establecer un tiempo en el cronograma de actividades para dar cumplimiento a la "**FASE 4. ESTIMULO PARA EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTA**" establecida en el documento PLIEGO DE CONDICIONE definitivo para las entregas del estímulo a cada organización que cumplieron con todo el proceso.
9. Con relación a la "**FASE 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACION**", el seguimiento de las iniciativas depende de cronograma presentado por las organizaciones beneficiadas, y de la entrega de los elementos/productos solicitados, toda vez que son las organizaciones los encargados de programar la realización de sus actividades, para el seguimiento y evaluación por parte de FUNCITEG.
10. Realizar el cierre del contrato con el cual se debe dar cumplimiento al número cinco (5) del clausurado donde se indica (…)" Realizar una presentación final de resultados de la ejecución del contrato a la terminación de este, virtual o presencial ante la supervisión del contrato y el ordenador del gasto"(…).

FUNCITEG
FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL
NIT: 830089058-0

Por lo anterior y en aras de garantizar la ejecución total y satisfactoria del contrato como se ha venido realizando hasta la fecha y no caer en el riesgo de Incumplimiento en los tiempos de entrega y/o en la calidad de los Bienes y/o Servicios contratados. Se solicita dicha prorroga.

OBLIGACIONES POR EJECUTAR: Para la terminación del objeto del contrato de la referencia hacen falta realizar las siguientes actividades.

DAR CIERRE A LA "FASE 3 ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA"

1. Asesorías grupales (8) sesiones de (2) horas cada una para las 50 organizaciones beneficiadas.
2. La revisión y posterior aprobación de la propuesta presentada por cada organización fortalecida y perfeccionada en su integridad. Plan de inversión del estímulo a recibir por parte del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

FASE 4. ESTIMULO PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

1. Ingresos y salidas del Almacén de FDLE.
2. Entrega del estímulo por valor de $3.200.000 A los beneficiarios del incentivo.
3. Evento de Entrega simbólica del estímulo por valor de $3.200.000

FASE 5. SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Realizar 1 visita de seguimiento y evaluación por organización.
2. Informe de Cierre de los resultados alcanzados por cada organización.

Finalmente, la prórroga de DOS (2) meses sería a partir del 22 de febrero de 2025 hasta el día 21 de abril 2024, con la finalidad de ejecutar el 100% de las obligaciones específicas del CPS-400-2024 idóneamente como se han venido realizando, la prórroga solicitada no tiene costo alguno para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, y nos obligamos a actualizar las pólizas teniendo en cuenta el tiempo de prórroga.

Agradecemos por su valiosa y pronta colaboración.

Atentamente

LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO
Representante Legal FUNCITEG